El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7358

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España » 1'25
En el extrangero » 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

Asamblea Municipal Republicana

EN ZARAGOZA

Sesión de Clausura

Zaragoza 11.

Comienza la sesión de clausura á las diez y cuarto.

El local está completamente lleno.

El Sr. Lerroux ocupa la presidencia, y dice que el acto terminará á las doce, para dar lugar á que el teatro se ponga en condiciones de que entre más gente en el mitin de la tarde para oir á Costa.

Después se leen algunas adhesiones que se han recibido por telégrafo.

El Sr. Lerroux presenta á los señores Corominas y Morote, que han llegado en el expreso de Madrid para asistir á la Asamblea.

Los Sres. Corominas y Morote dirigen un saludo á Zaragoza, con frases elocuentes, que son unánimemente aplaudidas.

Después el Sr. Beltrán, en nombre de la región valenciana, pronuncia un hermoso discurso también de salutación á Zaragoza.

Lo propio hacen algunos representantes de la región catalana.

Seguidamente usa de la palabra el señor Isabal, recogiendo los saludos que se han dirigido á Zaragoza, con motivo de la Asamblea, y devolviéndolos á todos en nombre de la heroica ciudad.

Léese una proposición del señor Lerroux, pidiendo que los delitos llamados de opinión se sustraigan á las atribuciones del Jurado, para lo cual declara que la Asamblea se opondrá á todo lo que tiente contra ello, y en lo sucesivo se opondrá á toda ley que sea contraria á este orden de ideas.

La proposición es aprobada por aclamación.

El Sr. Lerroux lee desde la tribuna, las conclusiones de la Asamblea.

Estas son siete y se refieren á la parte económica, á la autonomía municipal, á la municipalización de los servicios, á la independencia de la Hacienda municipal y otros temas que han sido tratados en la Asamblea.

(Envío estas conclusiones por correo).

A continuación el Sr. Lerroux, desde la tribuna, comienza su discurso, entendiendo que la Asamblea ha cumplido su misión, por lo que respecta al fin que la motivó, aunque no tan extensamente como hubiera querido, por haber debido deliberar sobre mayor número de temas que los anunciados.

Dedica un homenaje á Estévanez, Pí y Calzada, y hace memoria del 11 de febrero de 1873.

Ensalza la labor de la Asamblea.

Luego entra en el terreno político, y pinta en períodos vibrantes la actual situación de España.

Dice que el pueblo republicano tiende los brazos á la Armada y al Ejército, y si los reaccionarios—añade—se dedican á la conquista de las iglesias y conventos, para sus ulteriores fines, nosotros, los republicanos, nos dedicamos á la conquista de los cuarteles.

Hemos cumplido nuestro deber—añade—y abrigamos la esperanza de unirnos pronto en otra Asamblea.

Extiéndese en largas consideraciones enumerando la importante labor realizada por los concejales republicanos para combatir el caciquismo; y no digo para matarlo — añade — porque para ello sólo hay un arma, la revolución.

Habla del descubrimiento de la riqueza oculta, de las leyes de higiene, de la de accidentes del trabajo y otras que están sin concluir.

Hablamos de revolución—dice—pero con ser el primer partidario de ella he de desistir que antes de hacerse esta revolución precisa hacer otra.

Entiende Lerroux que ha cumplido su deber en la Asamblea, porque se ha ajustado á los dictados de su conciencia.

Después el Sr. Beltrán propone un voto de confianza para Lerroux, como brazo ejecutor de la Asamblea.

Se aprueba por aclamación.

Se dan vivas á Lerroux, Salmerón, á Costa y á la Asamblea.

El Sr. Lerroux dice que acepta el voto que le dan, pero sólo como soldado de fila y á condicion de obrar siempre de acuerdo con el partido.

Suspensión del mitin

A las dos de la tarde ha comenzado á circular la noticia de la suspensión del mitin en que debía hablar el señor Costa esta tarde.

Circularon varias versiones acerca de las causas de la suspensión.

Creían unos que la motivaba una enfermedad del Sr. Costa, otros el no encontrarse la tribuna en las condiciones reclamadas por el distinguido repúblico y otros creían, éstos en gran número, que el mitin se había suspendido por orden gubernativa.

El Sr. Lerroux, fué al teatro Pignatelli y arengó, con párrafos entusiastas, á las masas para que se disolvieran con orden hasta mañana, que se verificará el mitin á la misma hora que estaba anunciado para hoy.

La causa de la suspensión—dijo el señor Lerroux—obedece á una ligera indisposición del Sr. Costa, el cual se ha emocionado al llegar á Zaragoza, que tanto quiere y tanto le distingue.

El Sr. Lerroux se impuso á las masas que clamaban atribuyendo la suspensión á medida gubernativa.

Se funda esta versión en que á las dos de la tarde el gobernador había llamado á su despacho al presidente de la Asamblea obligándole á que garantizara el orden y ofreciera que no se darían gritos subversivos; de lo contrario dijo que sacaría inmediatamente las tropas á la calle.

Por estos muchos suponían que esta había sido la causa de la suspensión del mitin.

El mitin de Zaragoza

ANTES DE EMPEZAR

Zaragoza 12.

Obsérvase gran animación por el mitin que dentro de media hora se dará en el teatro Pignatelli.

En estos momentos la concurrencia es extraordinaria en el teatro Pignatelli.

El aspecto que ofrece la sala es brillantísimo. Calcúlase en 6.000 los espectadores.

La espectación por oir al Sr. Costa es grande.

Empieza el mitin

El mitin de Costa ha sido grandioso; una cosa excepcional en Zaragoza.

El teatro estaba imponente.

El presidente de la Junta municipal, señor Baselga, presenta á Costa, pronunciando breves palabras y termina su discurso con un ¡Viva Costa!

Este sube á la tribuna y estalla una ovación que dura ocho minutos.

Discurso de Costa

Empieza el Sr. Costa diciendo:

«Yo os saludo, señores asambleistas, que de tan largas distancias y en dias que convidan á la alegría, al sano abrigo y al cariño del hogar, no habéis vacilado en tomar el camino de Zaragoza, impelidos por el amor grande al gran principio de solidaridad humana, y al amor de la República, que en las circunstancias presentes es tanto como decir el amor á la patria. (Gran ovación.)

Haréis palanca con esta firme idea para llevar á cabo la revolución, esa revolución justiciera y libertadora, prometida á España con regularidad desde hace cien años.

La instauración de la República será el castigo de los miserables sayones que han crucificado á la patria y á arrancar la inmunidad de aquellos otros que la entregaron crucificada al extranjero.

Hay que transformar la vitalidad y sembrar semilla para cosechar República.

Por esto saludo en vosotros al nuevo apostolado que empieza á señalar la dirección para conquistar la España futura.

Se declara hijo leal y agradecido y sumiso de Zaragoza, y al hacerlo—dice—expone la necesidad urgente de refrescar, no en la memoria, sino en las campañas revolucionarias, para rehabilitar á la nación que ansia reponerla en las corrientes de la Historia. (Gran ovación.)

El primer punto que he de desarrollar en mi discurso—dice—es el desenvolvimiento de la mentalidad española, desarrollando su inteligencia y haciéndole respirar ambiente europeo.

El gran orador habla de las moralizadoras leyes de los Estados Unidos, de las leyes agrarias de Irlanda y Dinamarca, costumbres y leyes—dice—que nos dejan como quien ve visiones, produciéndonos el efecto de un modo inaccesible, impresión incomprensible á nuestra naturaleza.

Con la actual cabeza—dice—no respondemos á las exigencias contemporáneas y no podemos con ella sacar adelante á España en la década de la regeneración; falta base, faltan condiciones y aptitudes para redimir á la patria.

Lo primero, lo más esencial y urgente de la política republicana es cultivar los cerebros, formar almas, arar en la inteligencia, hondo, muy hondo, enterrando en ella simiente de nación, como han hecho los demás pueblos; sosegar los entendimientos más apasionados, las voluntades más acérrimas, las conciencias más estériles con la más elevada moralidad.

En los siglos XVI, XVII y XVIII, se abrió en España un derrame de savia, una sangría suelta; lo que quedó fué solo lo enfermo, lo peor de cada casa.

El precepto constitucional que establece la obligación de defender á la patria con las armas es en segundo lugar la mejora que ha de defender España con libra mano. (Gran ovación).

Precisa que se abarate la vida de la familia en un tercio por lo menos.

Es necesario abaratar el precio de los artículos, de modo que el pan, la carne, el vino, la leche y todos los elementos necesarios para la vida del obrero tengan precios análogos á los que alcanzan en París, Burdeos y otras grandes capitales de Europa.

Para ello son necesarias cuatro cosas: primera, aumentar la potencia

productiva del sueldo; segunda, la supresión de los acaparadores intermediarios y parásitos entre el productor y el consumidor, que encarece en un treinta y cinco por ciento los productos; tercera, la supresión lisa y llana del impuesto de consumos, así por el Estado como por el Municipio; cuarta, la supresión de los monopolios de algunos servicios públicos y mejorar el suministro del gas, tranvías, etc., etc., y municipalizarlos para abaratarlos y aliviar el importe de los impuestos locales.

La República—dice—debe gobernar con la mirada puesta en el puchero del pobre y del mediano. (Grandes aplausos.)

Tercer criterio de gobierno: aumentar la vida media en España en una tercera parte por lo menos, reduciendo la mortalidad de un treinta á un veinte por mil.

Según los datos estadísticos, resulta que hemos perdido veinticinco millones de españoles que no debían perecer.

La evitación de esto depende de nosotros mismos y de los gobiernos.

Hay que higienizar las viviendas y las calles, evitando que el pueblo duerma con la nariz aplicada á la cloaca.

Cita el ejemplo de Italia que hizo la reforma de su higienización.

La restauración borbónica ha sido para España—dice el señor Costa—una verdadera epidemia, que ha costado millones de vidas.

4.° El criterio de Gobierno para arbitrar recursos con destino á escuelas y á higiene, que sean doble del coste de las guerras que sostuvimos en los años de 1895 á 1898.

Estas campañas de europeización exigirán más dinero que esas guerras pero en sus efectos podremos reintegrarnos con creces.

La monarquía todo lo ha dilapidado: hagamos cuenta que comenzó esa guerra y gastemos el importe de ella en europeizarnos.

Declara necesidad de huir de déficits en los presupuestos, y en tales condiciones, como recursos arbitrales para europeizarnos, cita la conversión de la Deuda pública; la venta de bienes de Estado; las operaciones de crédito sobre la base de las consignaciones ordinarias del presupuesto de obras públicas; la efectiva participación en las ganancias del Banco de España: el robustecimiento de la renta de Aduanas, llegando, si es preciso, al arriendo, la negociación de los pagos de las deudas de Ultramar y el descubrimiento de la riqueza oculta.

5.° Criterio de Gobierno. Procedimiento sumarísimo en los gastos; el mayor número de millones y el menor número de años posible, sin confundir la celeridad con el atropello. Así transformaremos á España.

Prusia empleó en ello 8 años. Los yankees en Cuba menos de 4. Los japoneses en 15 resucitaron su país y Rusia con Wytke en 10 años transformó su industria nacional.

España no puede caminar con la lentitud que nuestros gobernantes imprimen, debemos obrar con la precipitación que los sucesos exigen.

Precisa para ello que cada millón que se gaste sea otro tanto en riqueza mercantil, agrícola, en carreteras, caminos, instrucción, en obras, educación social, y que los gobernantes sean hombres de cerebro, con brazos de hierro.

Debe tener brújula que guíe á la cabeza y corazón que arroje sangre regeneradora.

Habla después del presupuesto de la Guerra, diciendo que con los 140 millones que gastamos, Francia tendría 122.000 soldados y nosotros no llegamos á 25.000, y además nuestros batallones son tales para cobrar y compañías para pasear. (Ovación.)

Como con esto, ocurre en los demás órdenes de administración.

En Marina lo que no se gasta en personal se malgasta en justificar lo que no existe.

Muéstrase contrario á gastar dinero en una nueva escuadra y dice que ello equivaldría á arrojar al mar los únicos recursos que á España quedan para regenerarse.

Afirma que debe gobernarse con hombres no con leyes, aquellos han salvado á los pueblos, siempre que han sido hombres con hueso no de cauchot. Cita ejemplos que comprueban sus asertos.

Afirma que las cortes no son instrumento adecuado para la regeneración.

En brillantes párrafos hace la apología del Parlamento, mostrándose enemigo de él tal como actualmente funciona y está constituído.

Dice que entró en el partido republicano porque éste es la última esperanza de salvación de la patria, pero, que no hubiera ido á él si le hubieran asegurado que la salvación de la patria estaba en las Cortes. ¿Lo quieren mas claro ustedes? (Nutridos aplausos.)

Se extiende en nuevas consideraciones sobre el parlamentarismo y da las gracias por la atención con que le han escuchado á pesar del carácter doctrinal del discurso.

Hace un breve resúmen de los asuntos que ha expuesto y termina diciendo: no esperen ustedes ninguna bomba final, porque perdería su carácter la conferencia.

La explosión ha de estallar en vuestros pechos.—He dicho.

Se le tributa una ovación estruendosa, inmensa.

Costa saluda, dirigiéndose al Hotel Continental en una berlina acompañado de los presidentes de las Juntas municipal y provincial.

El público, en gran número, se fué tras el coche aclamándole.

La muchedumbre se estacionó frente al Hotel, aclamándole nuevamente.

MAHON

Ir por lana.....

Leímos ayer el artículo «Cómicos del Consistorio», que inserta en su número del miércoles el diario del criterio propio, y nos proponíamos estudiar detenidamente las afirmaciones del hábil polemista; pero al volver la hoja nos encontramos con su regocijada sección de «Dichos y Hechos» y con una gacetilla titulada «Los vapores de Cindadela», no menos acreedoras que el susodicho artículo á un detenido estudio.

Y como no disponemos del tiempo necesario par i analizar todas las cuestiones que se tratan en los mencionados artículos ha de dispensarnos el maestro Ciruela que desistamos por hoy de nuestro primer intento y nos limitemos á dedicar unas pocas líneas á cada uno de los asuntos en que tan ingeniosamente se ocupa, sin perjuicio de ampliar nuestras modestas observaciones cuando tengamos tiempo y espacio,.... si es que para entonces no nos vemos ¡ay! apartados de los patrios lares, por mor de no sabemos los cuantos años de destierro que el Director del criterio propio va á pedir —Dios se lo pague! — para cuantos escribimos en EL LIBERAL.

* *

Que es pura comedia—dice el hábil polemista—la proposición del señor Pons Sitjes referente al estudio de una nueva vía que desde el muelle conduzca á la población, y funda su aserto en que no hay consignado en el presupuesto municipal la cantidad necesaria para emprender obras nuevas. Y remacha el clavo de la siguiente manera: «Todo lo que no sea »proponer en primer término una »transferencia de crédito ó la forma»ción de un presupuesto extraordina»rio para llevar á cabo tales obras, es »hablar por hablar, es representar una »burda comedia....»

A pesar de que hasta ahora habíamos creido que para consignar en presupuesto, extraordinario ó no, la cantidad que se juzga necesaria para realizar tal ó cual obra, es preciso estudiar previamente el proyecto,—so pena de consignar un disparate,—admitiríamos de buen grado la opinión del maestro Ciruela, por razón de su indiscutible autoridad, si la creyésemos definitiva.

Pero creemos que esta vez también ha dicho el maestro una cosa distinta de lo que se proponía, y que así va á declararlo «El Bien Público» en su próxima fe de erratas.—En la misma sesión en que el señor Pons Sitges propuso la apertura de la nueva vía, había propuesto el señor Mercadal la construcción de un nuevo mercado, y como tampoco hay en presupuesto consignación para tal fin, y no propuso el señor Alcalde «en primer término una transferencia de crédito ó la formación de un presupuesto extraordinario; y como por otra parte no creemos que el hábil polemista haya querido calificar de cómico al señor Mercadal, aunque el título «Cómicos del Consistorio» da á entender que el maestro Ciruela, no se refiere únicamente á nuestro amigo.....

A menos de pretenderse que la misma proposición es una comedia burda cuando hecha por un republicano, y no lo es cuando la formula un monárquico.

Lo que sería el colmo de la cómica habilidad del criterio propio.

* *

Y vamos ahora al asunto de los vapores.

Es también comedia el proponer al Ayuntamiento que se interese en la modificación de la forma en que se efectúa la escala de Ciudadela, y es comedia por haber llegado «La Marítima» y los representantes de aquella población, á un acuerdo, gracias al cual ya sabe el hábil polemista que va á conseguirse la modificación de la dichosa escala. Y lo bueno del caso es que después de escritas tales manifestaciones, recibió «El Bien Público» la noticia de que hace ocho días se dictó una real orden solucionando el particular, y como no hay términos hábiles de atribuir la mejora al acuerdo de referencia,—que á la sazón no habría visto todavía la luz—enseña el milagro á D. Francisco Mercadal «á quien Menorca y en particular el comercio tendrán mucho que agradecer por el feliz resultado de sus gestiones», de las cuales ni «El Bien Público» ni nadie tenía la menor noticia.

Pero el hábil polemista también se ha distraído en este asunto. No recuerda ya que el Ateneo solicitó lo que «El Bien Público» llama ahora *mejora*, y que por haberlo solicitado atacó el diario monárquico á aquella respetable entidad, atribuyendo la solicitud á móviles de bastarda política. Olvida que *acusó* á los republicanos de que *atribuían* á los monárquicos el trabajar en sentido de la modificación, como si se les atribuyese un crimen, y declaró que eran precisamente los republicanos quienes hacían una campaña en tal sentido. De modo que, según el hábil polemista, eran nuestros amigos quienes solicitaban la modificación, y quienes impulsaban el Ateneo y que eran seguramente influían también en «La Liga Marítima», que se adhirió á la petición del Ateneo.

Y ahora que se ha logrado la mejora, no se ha de agradecer al Ateneo, no se ha de agradecer á «La Liga Marítima», ni mucho menos á los republicanos: la mejora se debe á don Francisco Mercadal, representante de un partido que por medio de su órgano en la prensa protestaba de que se le atribuyesen gestiones en tal sentido.

No dudamos, pues lo afirma el hábil polemista, de que se ha representado una burda comedia en este asunto, pero el maestro nos permitirá creer que no han sido nuestros amigos los actores.

* *

La carretera de Fornells. Según dice «El Bien Público» ha sido ya incluida en el plan de las que deben construirse en el presente año, que en breve publicará «La Gaceta».—«Nuestro diputado, añade, poniendo »su talento, actividad é influencia al »servicio de Menorca ha conseguido, »pese á los republicanos, una brillan»te victoria. ¡Viva D. Fernando Weyler!»

La carretera de Fornells, decimos nosotros, estaba proyectada desde hace muchísimo tiempo, pero todas las gestiones de nuestro estimado amigo señor Prieto y Caules se estrellaban ante los invencibles obstáculos que á su construcción oponía el ramo de Guerra, fundándose en los sagrados deberes de la defensa nacional. Plugo á un ministro de la Guerra de la monarquía española que su hijo fuese diputado por Menorca; la carretera de Fornells, por todos los menorquines deseada y para muchos objeto de particular conveniencia, podía influir en la elección... y desaparecieron felizmente los obstáculos que las exigencias de la defensa nacional oponían, obstáculos que antes eran insuperables.—¡¡¡Viva la monarquía!!!

* *

«Los republicanos del Ayuntamiento que trataron de hacer ver »que nuestro diputado había come»tido la desatención de no contestar á »una carta. . que no se le había escri»to;.....» Así dice el Maestro Ciruela,

sin percatarse de que está esgrimiendo otra vez su espada de dos filos.

Los republicanos *debían* suponer que la tal carta se había escrito, pues el 16 de Octubre había el Ayuntamiento acordado que se escribiera, y no era de creer que el Alcalde don Juan Victory, exacto y fiel cumplidor de sus deberes, hubiese dejado de ejecutar un acuerdo del Ayuntamiento.

¡Y los cándidos republicanos, acababan de dar un voto de gracias al señor Victory, por su buena administración, cuando el señor Mercadal, hubo de declarar, en Enero, que la carta no se había escrito, demostrando así la manera perfecta como el señor Victory llenaba las obligaciones de su cargo!

Esto hará ver al Maestro Ciruela, que habia de otros votos de gracias concedidos por los republicanos á los monárquicos, que nuestros amigos no son exigentes con sus adversarios políticos, y que en materia de votos de gracias no es oro todo lo que reluce. Y así debió de comprenderlo el señor Mercadal, cuando, al leerse el acta en que el voto de gracias del señor Victory debía constar y no constaba, trató de escusar la omisión é impedir que se reiterara el voto. Temía tal vez, y con harta razón, que al enterarse en la misma sesión el Ayuntamiento, por boca del señor Alcalde, de que la consabida carta *no había llegado á escribirse*, se convirtiese el voto de gracias en voto de censura.

Por hoy basta.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

El viernes próximo, 23 del corriente, tendrá lugar en el Teatro Principal la acostumbrada función anual á favor de esta benéfica institución con arreglo al programa que se publicará oportunamente.

La Junta Directiva que tengo la honra de presidir espera confiada mente que el público mahonés, á cuyos sentimientos caritativos nunca se apela en vano, demostrará una vez más, con tal motivo, cuanto sabe apreciar la obra altamente humanitaria que, desde el año 1865, viene realizando esta Asociación, contribuyendo, en una u otra forma, esto es, ya sea acudiendo al Teatro ó por medio de donativos, á que los ingresos que se obtengan con ocasión de la función indicada resulten lo más elevados posible.

La Beneficencia Domiciliaria socorre hoy, diariamente, á unas *doscientas veinte familias*, con pan ó sopa ó con ambas cosas á la vez. Este dato es por sí solo más elocuente que cuanto se pudiera decir para evidenciar la importancia de esta Asociación y la necesidad que tiene la misma de allegar recursos para llenar cumplidamente su benéfico fin.

Una limosna para los pobres de la Beneficencia Domiciliaria!...

Mahón 17 de Febrero de 1906.—El Vice-Presidente, Bartolomé Escudero.

INSPECTOR DE TELEFONOS

En el vapor correo de ayer llegó á esta ciudad, procedente de Palma, don José Alvarez Aleñar, Jefe de reparación de telégrafos de esta Provincia, quien ha venido comisionado por la Dirección General de Correos y Telégrafos para inspeccionar la instalación de la red telefónica urbana de esta ciudad y cerciorarse de si la misma reune las condiciones exigidas por el contrato de concesión, requisito indispensable antes de abrirse al servicio público la estación telefónica.

Ayer mismo cumplió su cometido el Sr. Alvarez Aleñar y tenemos la satisfacción de decir que hizo grandes elogios de la instalación, felicitando calurosamente por ella al Ingeniero D. Antonio Gomez Ciruela, Director técnico de la Empresa, á quien enviamos también con tal motivo nuestros plácemes más sinceros.

DONATIVO BENEFICO

Una persona caritativa entregó ayer al Sr. Vice Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria la cantidad de veinte pesetas para ser ingresadas en los fondos de dicha benéfica institución.

Mucho nos place poder dar cuenta de actos de esta naturaleza, que tanto dicen á favor de la persona que los realiza.

VISITAS DE INSPECCION

Cumpliendo un acuerdo de la Junta de Protección á la Infancia, una comisión de su seno girará visitas de inspección á todas las escuelas públicas y particulares de este término municipal, donde asisten niños menores de diez años, versando la inspección sobre todo lo que pueda relacionarse con la salud física y moral del niño.

VEDA

Según previene el artículo 17 de la vigente ley de caza, desde el día 15 del corriente mes hasta el 31 de Julio, queda absolutamente prohibida toda clase de caza.

Durante ese período se prohibe asimismo la circulación y venta de caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, siendo decomisada la que se encuentre y pagando el infractor la multa de 25 pesetas por cabeza (artículos 25 y 45).

Al que destruyere los nidos de perdices y demas aves de caza menor, se impondrá la multa de 25 á 50 pesetas por primera vez, de 50 á 100 por la segunda y de 100 á 200 por la tercera.

NUEVA CEDULA

En la Administración de Hacienda se ha recibido una Real orden, por la que se aumentan las escalas graduales del impuesto de cédulas personales con una clase de cédula que se denominará especial, y cuyo importe será de 200 pesetas para los que paguen anualmente por una ó varias cuotas de contribución directa, excluyendo los recargos, más de 10.000 pesetas, ó por alquileres de fincas que no se destinen á industria más de 10.000 pesetas en Madrid, ó más de 6.000 en las demás capitales ó poblaciones. El conyuge de quien pague cédula de dicha clase, ó de las cuatro primeras comprendidas en las referidas tarifas, deberá pagar por razón de este impuesto el 25 por 100 del impuesto de aquéllas y sus recargos siempre que no le corresponda proveerse por otro concepto de cédula de clase superior.

FUNCION DE BENEFICENCIA

Con una superior entrada tuvo anoche lugar la función á beneficio de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Cantóse «I Pagliacci» y algunas piezas de concierto.

En la primera se lucieron, como siempre, la Sta. Parrín y los señores Viglieeca, Vila y Rueda Gil.

Luego la banda del Regimiento de Mahón tocó una fantasía sobre motivos de «Aida», la que fué muy bien ejecutada bajo la inteligente batuta de su joven músico mayor Sr. Torrandell, viéndose obligado á repetirla.

Grandes aplausos conquistaron las Stas. Boncagli y Marenzi en el duo de «Norma» la Sta. Casals en el vals de «El Hermano Baltasar» y el señor Bosch en la romanza «Oh Paradiso».

Terminado este programa, se procedió al sorteo de la Tómbola, cuya lista de números premiados no damos, por exceso de original.

LICENCIA

Ayer tarde en el vapor correo salieron para sus casas con licencia ilimitada algunos individuos del escuadrón Cazadores de Menorca del reemplazo de 1902, que han cumplido tres años en filas.

Los de los otros cuerpos serán licenciados uno de estos días.

OBSEQUIO

Hemos sido obsequiados con algunas botellas de gaseosa de la nueva fábrica que en el n.º 24 de la calle de san Pablo de esta ciudad ha establecido nuestro amigo D. Estéban Taltavull, el cual tiene también el único depósito de la escelente cerveza «Aguila Negra» de general aceptación.

Agradecemos la atención, deseándole muchas prosperidades en dicha industria.

PETICION

Varios vecinos de S. Luis nos ruegan hagamos público á aquel Ayuntamiento que verían con gusto ordenase alumbrar la calle de Cansant, pues es la única que permanece á oscuras, siendo de bastante importancia pues dá entrada al pueblo por la parte S. E.

Como creemos justa la queja, trasladamos la petición á quien corresponda.

BENEFICIOS

Mañana celebrarán su beneficio en el Principal el tenor señor Bosch con la ópera «La Africana» y el racconto de «Lohengrin» y en el Consey la primera tiple Srita. Conchita Bonnin con las zarzuelas «Mal de Amores», «Los Guapos» y el estreno de «La Chavala».

Además la beneficiada cantará la romanza del primer acto de «El Anillo de Hierro» y en obsequio á la misma el aplaudido tenor señor Gil cantará la romanza *¡Oh Paradiso!* de «La Africana» y otra de «Tosca».

LA AURORA BOREAL

Esta noche se cantará por cuenta de esta sociedad la grandiosa ópera en cuatro actos de Verdi «Aida» tomando parte en la misma el cuerpo de baile.

La entrada, por celebrarse la función en sábado, costará como en los anteriores treinta y cinco céntimos y veinte las medias.

Terminada la función tendrá lugar un baile de máscaras al que no tienen derecho los que á aquella asistan.

La suscripción al mismo continúa abierta en la taquilla del Teatro Principal y casinos «Unión» y «Nuevo Centro», celebrándose hoy sábado á las tres de la tarde el sorteo de palcos.

La función que debía celebrarse el próximo lunes ha sido aplazada para el sábado 24 del corriente.

ESPECTACULOS

Mañana celebrará el casino «Unión Republicana» su acostumbrado baile de sociedad.

Mañana por la tarde, si el tiempo lo permite, tendrá lugar en el casino de Llumesanas un lucido baile.

CASINO «LA UNION»

El próximo martes se dará en el Teatro Principal la última función por cuenta de esta sociedad cantándose la preciosa ópera en cuatro actos «La Africana» tomando parte en la misma el cuerpo de baile.

En dicha función celebrará su beneficio el aplaudido barítono señor Vila.

MATADERO

Reses sacrificadas en el dia de ayer

1 buey 231 kilos Son Marrell (Ciudadela).
1 ternero 191 id. Noria D.ª Inés de Olivar.
1 id. 269 id. des Capitá (San Clemente).
1 id. 242 id. Hort des Lleo (Mercadal.)
1 id. 141 id. ne Chencha de Francisco.
4 carneros 72 id. Son tema (Mercadal).
9 id. 127 id. Turrubeñ nou (Alayor).
1 id 29 id. Algenderó.
2 id. 26 id. Propios.
12 cerdos 815 id.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 8'00.

Dicen de Albacete que ha descendido en aquellos campos el globo «Alfonso XIII» tripulado por el señor Fernandez Duro, el cual ayer había salido de Madrid.

Madrid 17, 8'30.

De Valencia comunican que ha sido detenido y encarcelado el inglés misterioso, que llevó á cabo algunos timos, fingiéndose hermano de la princesa Enna de Battemberg.

Madrid 17, 8'55.

El señor Gasset, después de haber visitado la región andaluza para estudiar la crisis agraria, ha salido de Sevilla para Madrid.

Madrid 17, 9'25.

Algeciras.—En la sesión que hoy celebrarán los plenipotenciarios terminará la discusión del proyecto de reglamento de policía.

Madrid 17, 9'40.

El crucero francés «Larande» ha apresado al buque que intentó desembarcar armas para los kabileños insurrectos, llevándolo á Orán.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 15 de Febrero de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 %. . . .	79'86
Deuda amortizable 4 %. . .	99'05
Acciones f. c. Norte de España. . . .	49'70
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante. .	84'15
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. . .	27'15
Acciones Banco Hispano Colonial. . . .	71'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 %. . .	98'12
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 %.	56'95
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 %.	102'25
Francos. . . .	20'00
Libras. . . .	30'20

Mahón 16 de Febrero de 1906.

Ayuntamiento de Mahón

Habiéndose reclamado contra la capacidad á D. Hilario Mateo Valera para ser vocal asociado y renunciado de este cargo D. Francisco Olives Pons y Don Miguel Cardona Vinent fundados en su edad sexagenaria y habiendo fallecido D. Juan Goñalons Pons, se procederá el día 19 del actual, á la hora de las 21, en las Casas Consistoriales, al sorteo de los asociados que sean necesarios para cubrir las vacantes ocurridas, cuyo acto se efectuará una hora antes á toque de campana, según dispone la Ley municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mahón 16 Febrero 1906.—El Alcalde Presidente.—José M.ª Mercadal.

DON JOSE M.ª MERCADAL Y PONS *Abogado Alcalde Constitucional de esta Ciudad.*

Hago saber: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de excepción del servicio militar activo propuestos por los mozos del reemplazo de 1903, que á continuación se expresan:

Bernardino Sintes Cardona.
Gabriel Morillo Pons.
Andrés T. Pons.
Francisco Mercadal Pons.
Francisco Pons Cardona.
Lorenzo Pons Carreras.
Juan Mir Gamundí.
Miguel Pons Cardona.
Francisco Amengual Taltavull.
Jaime Tudurí Cardona.
Julián Puig Tudurí
Francisco Olives Carreras.
Antonio Sintes Seguí.
Juan Monjo Visa
Pedro Vidal Carreras.
José Bauer Cardona.
Antonio Gornés Sintes
Bartolomé Orfila Sitjes.
Rafael Orfila Vidal.
Juan Pons Cardona.
Diego Pons Allés.
Benito Sintes Coll

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos marcados por la vigente ley de reclutamiento

Mahón 15 Febrero 1906.—José María Mercadal.

***

Hago saber: que en la Secretaría de este Ayuntamiento se instruyen expedientes de excepción del servicio militar activo propuestos por los mozos del reemplazo de 1904 que á continuación se expresan:

Francisco Pons Mesquida.
Juan Ginart Cardona.
Francisco Triay Triay.
Antonio Pons Casasnovas,
Antonio Torres Juan.
Bartolomé Pons Bagur.
Miguel Capó Pons.
Benito Capó Capó.
José Roselló Estrañy.
Luis Buitord.
Antonio Sintes Capó.
Gabriel Pons Seguí.
Rafael Bagur Cardona.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á fin de que puedan producir las reclamaciones en pró ó en contra de las alegaciones propuestas que á su derecho convengan dentro de los plazos marcados por la vigente ley de reclutamiento.

Mahón 15 Febrero 1906.—José M.ª Mercadal.

DON CAYETANO TEJERA Y TERAN, *Capitán de Fragata de la Armada, Comandante de Marina y Capitán del Puerto de Mahón, etcetera, etc.*

Hago saber: Que habiendo acordado la Junta Local de Pesca de este Puerto, abrir una información referente á las ventajas é inconvenientes que traeria autorizar la pesca del "Reseti," se hace público para que los que se consideren perjudicados y sobre todo los que se dedican á la pesca del calamar, acudan á esta Comandancia de Marina dentro del plazo máximo de ocho dias á informar ante el Secretario de la Junta, Alferez de Fragata Graduado Don Francisco Serra Dalmedo.

Mahón 12 de Febrero de 1.906.—Cayetano Tegera.

SOCIEDAD ANGLO ESPAÑOLA DE *Motores, Gasogenos y Maquinaria General, (antes Julius G. Neville), Compañía Anónima, Madrid, Mahon.*

Para cumplir lo preceptuado en el art.º 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general, ordinaria, para el día 15 de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el domicilio de Mahón.

A tenor de lo prevenido en el artículo 24 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que, cinco días antes de la celebración de la misma, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.

Mahon 9 de Febrero de 1906.—V.º B.º, El Presidente, Juan F. Taltavull.—P. A. del C. de A., El Secretario, Mateo Seguí.

Glosat

Lo habrá esta noche en el cafetín de Miguel Moreno, situado en la calle de santa Cecilia número 4.

PERDIDA

Desde la Plaza del Principe y calles Anuncivay, San Fernando y Comercio se ha extraviado un pendiente de oro. La persona que lo haya encontrado y se digne entregarlo en esta imprenta, recibirá una gratificación

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribó